

Acta No. 08/2024

Cabildo ABIERTO



Reunidos en Cabildo Abierto el día miércoles 20 de marzo del 2024 en el Centro Social del Casco Urbano, Contando con la presencia del Alcalde Municipal Gerson Isaac Rivera, Vice-Alcalde Ronald Danexy Licón y los Regidores, Maryuri Tatiana Lopez, José Ángel Gámez Velásquez, Maritza Cáceres. Se contó con la presencia del Comisionado Municipal de Derechos Humanos, la Sra. Mirna Isabel Reyes. representantes de grupos organizados, Iglesias católicas así como también representantes de los diferentes Comunidades del municipio de San Ignacio F.M para desarrollar Cabildo abierto con la siguiente agenda

- 1.- Bienvenida
- 2.- Oración a Dios por la Regidora Maritza Cáceres
- 3.- Presentación de la mesa principal
- 4.- Palabras de Bienvenida por la Regidora Maryuri Tatiana Lopez
- 5.- Elección del Comisionado municipal de Derechos Humanos
- 6.- Presentación y Socialización del Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2029 por Aldy Ferrero encargado de la unidad de UDHI
- 7.- Espacios de pregunta y respuestas
- 8.- Palabras de Cierre por el Dr. Gerson Rivera
- 9.- Cierre de la Sesión

El mismo inicio a las 2:35 pm. Seguidamente se procedió con la oración a Dios, se continuó con la lectura de la agenda por la Secretaria Municipal. Continuando con las palabras de bienvenida por la Regidora Maryuri Tatiana Lopez en representación de la Corporación Municipal, manifestando que este espacio es para el Pueblo y Cierro con una Corporación Abierta



Para poderles escucharlos.

- Seguidamente se da lectura a la ley de municipalidades en el artículo 59A, y 59B exige que toda Corporación debe tener un Comisionado municipal como organizaciones Civiles, ustedes proponen 4 personas y la Corporación delibera y de esas 4 personas sale el Comisionado de Derechos Humanos, este dura 2 años en su cargo las personas que propongan deben de tener 5 o mas años de residir en el municipio.

- El señor Alcalde Municipal Saludo y da la Bienvenida a las personas que asistieron al Cabildo y menciona que es grato tener la presencia de la población reunidos y de serando que estos espacios sean mas aprovechados sin duda alguna hay que buscar un mecanismo que practicamente obligue a los Patronatos y juntas de agua que puedan venir a las reuniones. hace mención que precisamente hubo reunion de Corporación en la mañana y se tuvo la presencia de tres patronatos solicitando Proyectos Subsidios para sus Comunidades, ligado a que deberia cubrir tambien estos espacios para que la relacion sea doble via. se tomara las mejores decisiones como se establece el articulo X de la ley de municipalidades articulo 59A y 59B donde se establecen cuales son los requisitos para el Comisionado municipal de los derechos Humanos las Obligaciones, seran 4 personas propuestas por la Sociedad Civil, pido que digan sus nombres de que organizacion y puedan votar, luego presenten las 4 propuestas tendran que conservar los 4 miembros de la



Corporación que están aquí presentes para tomarlo por mayoría en este caso sería por 3 votos, por que solo hay presente 4 regidores de los 7 regidores Miranda desde ahí el poco compromiso que se pueda tener con el desarrollo del municipio para poder abordar y poder definir quien sería el nuevo Comisionado municipal de los derechos Humanos o si la población decide la reelección de la Comisionada actualmente ha estado funcionando. Como lo establece la ley de municipalidades que por un periodo del 29 de marzo del 2024 al 20 de marzo del 2026 dejando abierto para que puedan nominar 4 personas

- El Señor Renis Sandoval, Representante de la Sociedad Civil, Ciudadano del Municipio de San Ignacio presenta propuesta para que sea dentro de los 4 candidatos a ser electo como Comisionado Municipal de los Derechos Humanos el Ing. Ronal Omar Lopez Torres.

Secundo - Angel Sandoval.

- El Señor Ronal Osorio Ciudadano del Municipio de San Ignacio en representación de Copamex propone a la Sra. Mirna Isabel Reyes Secundado por varios asistentes

- La Sra. Joselin Garcia en Representación de la Sociedad Civil, Ciudadana del municipio de San Ignacio propone al Sr. Edilfredo Escobar.

- El cual el Sr. Edilfredo Escobar no acepta por problemas de salud

- El Ing. Ronal Lopez Presidente de la Caja Rural Banco y credito propone a la profesora Lesbio Bustamante, la cual no acepta por motivos de trabajo



- La Sra. Josellin Garcia en Representacion de la Sociedad Ciudadano del Municipio de San Ignacio propone al Sr. Ronal Osorio Secundado por varios asistentes

- La Sra. Ana Hernandez representante de la Iglesia evangelica de la Comunidad de Barros propone al Sr. Agustin Hernandez, Secundado por Varios Asistentes.

- La corporacion delibera y por mayoria nombran a la Sra. Mirna Isabel Reyes como Comisionada Municipal de los Derechos Humanos por los siguientes 2 años por lo que se procede a la realizacion de la juramentacion por el Alcalde Gerson Isaac Rivera

- Seguidamente la Tecnica Aldy Ferrera Coordinadora de la unidad de desarrollo Humano Inklusivo quien socializo el plan de desarrollo municipal 2024 - 2029 Explicando el proceso de preparacion de los planes de desarrollo Comunitarios y por consiguiente la preparacion de los planes zonales en las actividades y procesos que realizo la metodologia utilizada para el plan de desarrollo Municipal incluyendo los lineamientos establecidos por la ley

Cerrandose el mismo a las 6:16 p.M.

Gerson Isaac Rivera
Alcalde Municipal

Ronald Dorexy Liceno
Vice-Alcalde



Maryuri Tatiana Lopez
Regidora III

Jose Angel Gomez
Regidor IV

Maritza Isabel Caceres
Regidora VI

Laura
Alcaldia Munil
Secretaria Municipal